



¡Exigimos la entrega de la Toma de Nota al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)!

Las organizaciones abajo firmantes, miembros de la confederación nacional Nueva Central de Trabajadores (NCT), solicitamos a las autoridades laborales entregar la Toma de Nota, al Comité Central del SME electo democráticamente a través del voto personal, libre, directo y secreto.

Los inspectores de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) que participaron como observadores en la pasada Consulta de Ratificación sobre el sentido del voto, han constatado directamente el ejercicio democrático en el que las y los trabajadores emitieron su voto sin coacción, coerción, cooptación o inducción de ningún tipo, en apego estricto a la Ley Federal de Trabajo reformada el 1ero de mayo de 2019.

Los resultados de la Consulta de Ratificación y del proceso electoral realizado del 30 junio al 7 de julio de 2020, no dejan lugar a interpretaciones respecto a la voluntad mayoritaria de los electricistas.

Seguir demorando la entrega de la Toma de Nota supone una grave violación al Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a la libertad sindical y a la protección al derecho sindical.

FRATERNALMENTE.

“La Emancipación de los Trabajadores es Obra de los Trabajadores Mismos”

México a 25 de noviembre de 2020.

NUEVA CENTRAL DE TRABAJADORES.